

# Plan Estratégico UPV 2015-2020



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

PLAN ESTRATÉGICO  
UPV2020

## ÍNDICE

1. Presentación.....	3
1.1 Rector .....	3
1.2 Presidenta del Consejo Social.....	4
1.3 Presidente de la Comisión de Plan Estratégico .....	5
2. Resumen ejecutivo del Plan Estratégico UPV 2020 .....	7
2.1 Misión .....	7
2.2 Visión .....	7
2.3 Valores .....	8
2.4 Retos Estratégicos.....	8
2.5 Elementos Estratégicos .....	9
2.6 Proyectos Estratégicos.....	9

# 1 Presentación

## 1.1 Rector

Las universidades están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la “sociedad intensiva del conocimiento” en la que estamos inmersos. Una sociedad, dinámica como nunca antes, donde cada vez es más necesario disponer de una gran capacidad de adaptación. El éxito en la adaptación parece involucrar la reorientación meditada y escalonada de nuestras capacidades de hoy hacia las necesarias del mañana.

La Universitat Politècnica de València es una institución con capacidad para liderar los cambios y las demandas del entorno, características que le otorgan un gran valor pero que, al mismo tiempo, le exigen la adopción de formas propias de organización y funcionamiento, todo lo cual justifica, de manera especial, la necesidad de elaborar un nuevo Plan Estratégico como herramienta de gestión institucional y de definición de líneas de trabajo, así como de apoyo para la toma de decisiones.

La planificación es un aval de flexibilidad ante el cambio, una garantía de evolución coherente, tanto para nuestro buen funcionamiento interno como para solicitar a la sociedad lo que consideremos justo para la Universitat Politècnica de València. Solicitar con coherencia el papel que merece desempeñar la UPV y el trato que la sociedad debe darle, requiere que todos y cada uno de sus miembros respondamos con nuestro esfuerzo diario, realizando un trabajo bien hecho y poniendo en lo que hacemos lo mejor de nosotros mismos.

La elaboración del Plan Estratégico 2015-2020 se ha llevado a cabo en dos fases: primera, concretar la misión, visión y valores compartidos por la comunidad universitaria que deben caracterizar a la UPV; segunda, definir una estrategia sobre la base de retos y proyectos, debidamente acompañadas de la secuencia temporal de realización y de los indicadores y responsables de su cumplimiento, todo ello para su alineación con los presupuestos anuales correspondientes.

Está concebido con una filosofía de revisión continua. Es un documento dinámico que se revisará anualmente, que concreta la programación de actuaciones de cada año ya que tanto la institución como la sociedad a la que sirve están insertas en un proceso permanente de cambio que, a buen seguro, va a seguir modificando las circunstancias actuales en que dicho Plan fue elaborado.

Para finalizar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento y felicitación a todas las personas que colaboraron activamente en la elaboración de nuestro Plan Estratégico, especialmente a los miembros de la Comisión. Su interés y su reiterada demostración de tesón en el trabajo y de convicción en estos objetivos lograron transmitirnos a todos la ilusión por este decisivo proyecto.

En todo el proceso hemos querido que éste no sea sólo el plan estratégico del equipo rectoral, sino que sea el plan de todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria en calidad de agentes y de todos aquellos que se sientan, de una u otra forma, vinculados a la Universitat Politècnica de València y aspiren a mejorarla en beneficio de la sociedad.

Francisco José Mora Mas

Rector de la Universitat Politècnica de València

## 1.2 Presidenta del Consejo Social

El dinamismo que caracteriza a la Universitat Politècnica de València hace necesario someter sus líneas maestras de actuación a una actualización constante para adaptarse a las nuevas realidades. Hoy, más que nunca, el sistema universitario juega un papel clave en nuestro avance constante hacia la economía del conocimiento. Desde la perspectiva del Consejo Social, entendemos que la universidad debe funcionar como auténtico motor de transformación económica y social y poderoso factor de competitividad internacional. Precisamente, este concepto es el que impregna todo el espíritu del Plan Estratégico UPV 2020 que establece las principales líneas de actuación de la Universitat Politècnica de València en los próximos años y que ha sido diseñado como un documento vivo, sometido a una revisión anual, para facilitar su adaptación a los cambios constantes de nuestra sociedad.

Uno de los proyectos más importantes en los que se ha embarcado la Universitat Politècnica de València en el último ejercicio es, sin duda, la revisión de su Plan Estratégico, una empresa fundamental para facilitar la adaptación de esta institución a un contexto socioeconómico que, en los últimos años, ha estado sometido a fuertes cambios.

Desde la más amplia ambición, pero partiendo de un enfoque claramente realista, el Plan Estratégico da buena cuenta desde el principio de cuáles van a ser los grandes rasgos que caracterizarán a la UPV en los próximos años: una oferta formativa de calidad para todos sus estudiantes, y el fomento de la investigación y la transferencia tecnológica hacia nuestro tejido productivo más cercano. Todo ello, con el objetivo de incrementar la contribución de la Universitat Politècnica de València en el avance de la sociedad en la que se encuentra inmersa. La UPV sabe que cuenta con la labor de todos los miembros que conformamos su Consejo Social para garantizar el cumplimiento de los retos marcados, que contribuirán a consolidar aún más a esta universidad como una institución educativa de referencia.

La implicación de toda la comunidad universitaria en el desarrollo de este nuevo Plan Estratégico se erige como una garantía de éxito y muestra, una vez más, que la UPV es una institución abierta con clara vocación de involucrar, de una u otra forma, a todos los agentes que forman parte de ella.

Para finalizar, deseo mostrar mi más sincero agradecimiento al equipo de trabajo que, coordinado por el Vicerrectorado de Asuntos Económicos y Planificación, ha colaborado en la redacción de este Plan Estratégico UPV 2020 así como a toda la comunidad universitaria que se ha involucrado activamente en este proyecto.

Mónica Bragado Cabeza

Presidenta del Consejo Social de la Universitat Politècnica de València

### 1.3 Presidente de la Comisión de Plan Estratégico

UPV, un impulso decisivo en la sociedad

El Plan Estratégico 2020 nace con la misión de que la UPV consiga dar un impulso decisivo en la sociedad a la que sirve, entendida en sentido amplio, sin fronteras geográficas ni culturales. Un compromiso irrenunciable para una universidad pública, a pesar de que en los últimos años está viendo amenazada su progresión en los ámbitos formativos y científicos, y de que se ha dificultado la retención y adquisición del talento por las restricciones económicas a las que está sometida. La UPV afronta el futuro con decisión para cambiar esta situación y conseguir ser un elemento de influencia y transformación en la sociedad del siglo XXI.

Son muchas las formas en las que la UPV puede y debe generar este impulso decisivo. En primer lugar, desarrollando una formación de calidad, haciendo que nuestros estudiantes adquieran las competencias necesarias para aportar valor en su desarrollo profesional y personal y siendo conscientes de que las necesidades formativas son cambiantes y se deben desarrollar a lo largo de toda la vida. Debemos potenciar todos aquellos aspectos que permitan que nuestros estudiantes sigan ligados a la universidad de manera permanente y que sean un elemento de unión entre la sociedad en la que desarrollan su labor profesional y nuestra universidad.

En segundo lugar, debemos de seguir desarrollando una investigación de calidad, una investigación relevante para las necesidades de las empresas e instituciones geográficamente más cercanas. Es un compromiso irrenunciable con el territorio y la sociedad en la que nos integramos, pero sin olvidar la cada vez más predominante componente de internacionalización que hoy es preciso tener en cuenta si no se quiere caer en localismos que, a la larga, pueden ser factores limitantes de desarrollo. En un mundo interconectado, deben jugar un papel fundamental las alianzas institucionales y empresariales en sentido amplio, que permitan un intercambio fluido de conocimiento que contribuya al progreso mutuo.

En tercer lugar y ligada a la anterior, la UPV debe movilizar su investigación para conseguir hacerla más transferible, de aplicación más directa, casi inmediata, de nuevo centrándose en el entorno geográfico más cercano, el más necesitado de nuestra aportación intelectual para conseguir que sus productos sean innovadores y tengan un mayor valor añadido para poder competir con más garantías en el mercado global. Hay que buscar, en los elementos diferenciadores que nos caracterizan intelectual y territorialmente, una ventaja competitiva.

Finalmente, la UPV debe orientar su misión docente, investigadora y de transferencia dentro de un marco concreto, fomentando valores y siguiendo unas líneas de actuación que la sociedad nos exige hoy más que nunca. Debemos mantener un compromiso ineludible con el uso de los recursos públicos, buscando la eficiencia y poniendo todos los medios necesarios para conseguir ser transparentes en nuestra actuación. Debemos ser respetuosos con las personas que forman nuestra institución, socialmente comprometidos con las problemáticas de nuestro entorno y con un ineludible compromiso de sostenibilidad medioambiental.

El Plan Estratégico UPV2020 se ha cimentado y articulado a través de los conceptos que se han presentado brevemente en los párrafos anteriores y que se ven desarrollados y completados a través de su misión, visión y valores. Estos tres conceptos son comunes en la definición de todo plan estratégico. Junto a estos conceptos clásicos, este Plan Estratégico se ha diseñado poniendo el énfasis en el concepto de reto estratégico que enfoca de manera concreta la visión de la institución a través de 5 grandes líneas de actuación. A partir de ellos, se concretan definitivamente 21 proyectos estratégicos con objetivos y planes de acción estructurados y con medibles que permiten determinar el progreso en la puesta en acción de los proyectos.

Si somos capaces de movernos en estas direcciones de manera focalizada, ordenada y sistemática, creo sinceramente que seremos capaces de progresar adecuadamente en nuestra misión y avanzaremos hacia la creación de una reputación cada vez más sólida de nuestra institución que consiga dar un impulso decisivo a nuestra sociedad.

#### Agradecimientos:

El diseño de este Plan Estratégico ha sido posible tras un prolongado proceso de reflexión que ha involucrado a numerosas personas y colectivos de la UPV, a los que quiero agradecer muy sinceramente su labor. En particular, a los miembros de la Comisión del Plan Estratégico, por las muy productivas y esclarecedoras deliberaciones llevadas a cabo; a los líderes de los retos y proyectos estratégicos y las subcomisiones que se formaron a su alrededor, por la profunda y completa fundamentación de los proyectos; al Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC), por su apoyo logístico en la confección de documentos; al secretario de la Comisión del Plan Estratégico, Carlos Ripoll, por sus excelentes redacciones de actas y, especialmente, al director de Área de Planificación Estratégica, Ángel Ortiz, por la magnífica coordinación de todos los trabajos llevados a cabo.

Miguel Andrés Martínez Iranzo

Vicerrector de Asuntos Económicos y Planificación de la Universitat Politècnica de València

## 2. Resumen ejecutivo del Plan Estratégico UPV 2020

El rector de la Universitat Politècnica de València, Francisco José Mora Mas, planteó en su programa electoral la elaboración del segundo Plan Estratégico de la UPV. Según sus palabras, este nuevo plan debía estar apoyado firmemente en las iniciativas y el desarrollo del primer Plan Estratégico de la UPV. “Ahora bien, el nuevo documento debe contemplar la visión contractiva de la economía y el presupuesto, para corregir las hipótesis de trabajo de aquel, que quedaron superadas por la actual coyuntura económica y social que estamos viviendo y que –entendemos– va a suponer en el futuro un auténtico cambio sociocultural que deberá marcar las líneas maestras del nuevo Plan Estratégico”.

El Plan Estratégico UPV 2020 se ha realizado, pues, teniendo en cuenta tanto el entorno de la Universitat Politècnica de València como el contexto global, con el objetivo de posicionar adecuadamente a la UPV desde la actualidad hasta el año 2020. Esto ha requerido definir en qué áreas debía focalizarse, partiendo de la premisa de que los proyectos estratégicos deben ser ambiciosos pero realistas. Todo ello ha necesitado de un conocimiento profundo de la institución y del contexto en el que desarrolla su actividad con una perspectiva local y global.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico UPV 2020 ha sido implicar a toda la comunidad universitaria, para lo cual se creó el equipo social (abierto a toda la comunidad UPV y a la sociedad en general), además de los equipos de proyectos y la Comisión de Plan Estratégico.

El Plan Estratégico UPV 2020 se ha diseñado a partir de la elaboración de un conjunto de retos y elementos estratégicos focalizados y derivados de la misión, visión y valores, perfilando a partir de ellos y mediante los requisitos estratégicos, los proyectos estratégicos clave para la diferenciación de la UPV. El Plan Estratégico combina resultados y capacidades: debe proporcionar resultados a la institución, pero también debe ser capaz de crear las capacidades necesarias para el futuro. Las capacidades que se generen hoy permitirán a la UPV conseguir los resultados del futuro. Por ello, se ha pretendido tener un buen balance entre el corto y el largo plazo y, al mismo tiempo, trazar un plan inspirador para la creación de nuevas iniciativas.

### 2.1 Misión

La Universitat Politècnica de València forma a personas para potenciar sus competencias; investiga y genera conocimiento, con calidad, rigor y ética, en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y la empresa, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de la sociedad y contribuir a su progreso tecnológico, económico y cultural.

### 2.2 Visión

“En 2020 la Universitat Politècnica de València es una institución moderna, innovadora y eficiente que:

- Dispone de una oferta de formación estructurada, de calidad y orientada a las necesidades de la sociedad
- Desarrolla una investigación relevante y de impacto
- Transfiere sus resultados a nivel nacional e internacional
- Es considerada un socio estratégico para universidades e instituciones a nivel global
- Y destaca por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública”

## 2.3 Valores

- La UPV cree y pone en práctica los valores de la honradez, la integridad, la igualdad, la solidaridad y la integración.
- Desarrolla su actividad con profesionalidad y autoexigencia –y también con creatividad, dinamismo y espíritu innovador– desde una perspectiva internacional.
- Busca la satisfacción de las personas, hace un uso eficiente de los recursos que gestiona y rinde cuentas a la sociedad de una manera transparente.
- Y practica un gobierno universitario que fomenta la participación de los diferentes colectivos.

Una vez definidas la misión, la visión y los valores, se establecieron los retos estratégicos en los que la Universitat Politècnica de València se concentrará durante la vigencia del nuevo Plan Estratégico.

## 2.4 Retos estratégicos

RE 1. Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad.

RE 2. Desarrollar una investigación relevante y de impacto.

RE 3. Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional.

RE 4. Ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global.

RE 5. Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública.

En el ámbito del reto 1, la Universitat Politècnica de València tiene como objetivo avanzar hacia modelos de formación que logren que sus estudiantes adquieran las competencias necesarias para poder tener una adecuada inserción laboral. Esta formación debe verse desde una perspectiva amplia, ligada al ciclo formativo integral de las personas, que abarca tanto el grado como el posgrado.

En el ámbito del reto 2, la Universitat Politècnica de València aspira a tener una participación activa y reconocida en proyectos y redes de investigación tanto nacionales como internacionales. Sus estructuras de investigación tendrán mecanismos de coordinación internos y externos para potenciar la multidisciplinariedad y los resultados.

En el contexto del reto 3, en el año 2020 la Universitat Politècnica de València será reconocida por la calidad y cantidad de transferencia de tecnología realizada en proyectos nacionales e internacionales, y por una gestión de proyectos de transferencia eficiente para las empresas y para la propia institución. Además la UPV tendrá establecidos mecanismos para transferir y dar visibilidad a los resultados docentes y de investigación, utilizando formatos que permitan el acceso abierto sin restricciones técnicas, lingüísticas, geográficas ni de ningún otro tipo. La Universitat Politècnica de València es un referente a nivel nacional y europeo en emprendimiento, con proyección en Latinoamérica, y dispone de un ecosistema emprendedor inteligente y validado con start-ups de éxito, reconocido como seña de identidad propia y que atrae recursos y talento.

En el contexto del reto 4, la Universitat Politècnica de València tiene por objetivo ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global. Además participará en redes nacionales e internacionales basadas en la colaboración productiva y relevante en materia académica y empresarial. La Universitat Politècnica de València captará fondos aportados por empresas e instituciones a través del mecenazgo, que servirán para emprender proyectos económicos, sociales, académicos y de investigación.



En relación con el reto 5, en el año 2020 la Universitat Politècnica de València será una organización con estructuras, procesos, sistemas y recursos orientados a dar servicio a sus usuarios internos y externos. Será una organización transparente que conoce los costes y el valor de los procesos y servicios que desarrolla y cuenta con un sistema reconocido y aceptado de evaluación del desempeño de todo su personal. Es reconocida como una de las universidades europeas líderes en sostenibilidad ambiental y dispondrá de un Plan de Responsabilidad Social Universitaria, reflejo de su compromiso con la sociedad.

En el camino para la consecución de los retos estratégicos se han identificado seis elementos estratégicos necesarios para concretar, focalizar y medir el progreso de la institución a lo largo del desarrollo del Plan Estratégico. La potenciación y la mejora continua de estos elementos de aquí a 2020 deben servir a la consecución de los retos estratégicos.

## 2.5 Elementos Estratégicos

- Reputación
- Internacionalización
- Colaboración
- Innovación
- Eficiencia
- Compromiso

A partir de los retos y elementos estratégicos se definieron 68 requisitos estratégicos que han dado lugar a 21 proyectos estratégicos, con sus correspondientes objetivos, indicadores y planes de acción.

## 2.6 Proyectos estratégicos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
Código	Nombre	Responsable
RETO 1	Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad	Miguel Ángel Fernández Prada
PE1.1.	Modelo grado-máster	José Luis Martínez de Juan
PE1.2.	Modelo doctorado	Amparo Chiralt Boix
PE1.3.	Modelo formación permanente	José Aguilar Herrando
PE1.4.	Alumnos-Alumni	M <sup>a</sup> Victoria Vivancos Ramón

<b>RETO 2</b>	<b>Desarrollar una investigación relevante y de impacto</b>	<b>José Esteban Capilla Romá</b>
PE2.1.	Impacto en investigación y comparación con otras instituciones universitarias	Ana García Fornes
PE2.2.	Potenciación y colaboración en investigación	Ana García Fornes
PE2.3.	Participación en proyectos y redes de investigación	Carlos Ripoll Soler
PE2.4.	Movilización de la actividad investigadora	Salvador Coll Arnau
<b>RETO 3</b>	<b>Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional</b>	<b>José Esteban Capilla Romá</b>
PE3.1.	Captación de retos y demandas de innovación de las empresas, y portafolio de capacidades y resultados transferibles	Fernando Conesa Cegarra
PE3.2.	Transferencia de resultados a nivel nacional e internacional	Fernando Conesa Cegarra
PE3.3.	Elaboración, difusión, visibilidad, y accesibilidad de información y resultados	Vicent Botti Navarro
PE3.4.	Emprendimiento	José Millet Roig
<b>RETO 4</b>	<b>Ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global</b>	<b>Juan Miguel Martínez Rubio</b>
PE4.1.	Redes de asociaciones y mecenazgo	María Boquera Matarredona
PE4.2.	Alianzas estratégicas en docencia, investigación y gestión	Javier Orozco Messana
PE4.3.	Reputación y comunicación	José Luis Díez Ruano
<b>RETO 5</b>	<b>Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública</b>	<b>Miguel Martínez Iranzo</b>
PE5.1.	Eficiencia universitaria	Miguel Martínez Iranzo
PE5.2.	Desarrollo de personas	Ismael Moya Clemente
PE5.3.	Innovación abierta	Ángel Ortiz Bas
PE5.4.	Sostenibilidad ambiental	Salvador López Galarza
PE5.5.	Compromiso social	Rosa Puchades Pla
PE5.6.	Estrategia 2030	Miguel Martínez Iranzo

Una vez diseñado el Plan Estratégico UPV 2020, llega el momento de su puesta en marcha. El primer aspecto a tener en cuenta es que el Plan Estratégico de una institución del tamaño y complejidad de la Universitat Politècnica de València necesita la priorización de los proyectos estratégicos definidos. Esta priorización debe atender, al menos, a aspectos como la importancia para la institución de cada proyecto en un contexto temporal, el impacto de los resultados del proyecto y los recursos (personas, recursos económicos, tiempo...) necesarios para llevar a cabo cada uno de ellos. Una vez ordenados los proyectos, definidos sus responsables y asignados los recursos, llegará la fase de ejecución de cada uno de ellos.

El Plan Estratégico UPV 2020 se revisará anualmente. Los resultados del seguimiento pueden dar paso a posibles modificaciones para la mejora de los proyectos estratégicos, siempre teniendo en cuenta los retos y la visión establecida por la Universitat Politècnica de València, así como los aspectos externos que puedan influir en su ejecución.

Desde el Vicerrectorado de Asuntos Económicos y Planificación se dará soporte a todas las actividades mencionadas anteriormente.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE1.1.- Modelo Grado-Máster

### Reto Estratégico

RE1.- Ser un referente en docencia y formación de calidad orientada a las necesidades de la Sociedad

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la formación de Grado y Máster en la UPV será una referencia en calidad y excelencia docente. Habrá una estructura de Grados y Master coherente y eficiente. Los grados y máster tendrán una clara orientación a generar conocimiento y conseguir que los estudiantes adquieran competencias. Se tendrán sistemas que ayuden a tener evidencias para conseguir acreditaciones internacionales. Los grados y máster tendrán una componente de internacionalización y de relaciones con empresas.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Incrementar el uso de metodologías activas de aprendizaje-enseñanza, adoptando sistemas de evaluación continua y formativa para el desarrollo de competencias.

Plan de acción 1: Actividades de formación del ICE.

Plan de acción 2: Modificación IAD.

Plan de acción 3: Promover experiencias piloto orientadas a la consecución del objetivo.

Plan de acción 4: Análisis de experiencias en otras universidades nacionales e internacionales, y adaptación a las asignaturas de la UPV.

Plan de acción 5: Adaptación de los espacios docentes de la Universidad a las necesidades derivadas de las metodologías activas y a los nuevos tamaños medios de grupo.

Objetivo 2: Incorporar las competencias a todos los planes de estudios (grados y másteres), y aumentar el nivel de internacionalización de los títulos.

Plan de acción 1: Incorporación de las competencias transversales a los títulos.

Plan de acción 2: Implementación de un sistema de evaluación y acreditación de competencias.

Plan de acción 3: Permitir la evaluación conjunta en las materias, en base a procedimientos de coordinación dentro de los títulos.

Plan de acción 4: Incorporación de la docencia en inglés a los títulos oficiales, especialmente a los másteres.

Objetivo 3: Obtener acreditaciones internacionales de prestigio para los títulos oficiales de la UPV.

Plan de acción 1: Estudios de prospectiva de acreditaciones internacionales.

Plan de acción 2: Elaboración del mapa de títulos con posibilidad de acreditarse, plan quinquenal.

Plan de acción 3: Acreditaciones, y visibilidad de nuestra oferta académica en el extranjero.

Plan de acción 4: Mejorar la incorporación el concepto de mejora continua en el trabajo diario de las ERT.

Objetivo 4: Reestructurar tanto el mapa de títulos como el de las responsabilidades académicas sobre los mismos, para responder a la demanda social y al interés científico y técnico.

Plan de acción 1: Elaboración del panel de indicadores.

Plan de acción 2: Elaboración de normativas o directrices relativas a la viabilidad de los títulos.

Plan de acción 3: Elaborar un estudio de estructuración de responsabilidades sobre los títulos y tomar las decisiones que lleven a la consecución del objetivo.

Objetivo 5: Reforzar las estructuras y servicios de apoyo a la gestión de los títulos oficiales para dar un nivel adecuado de servicio, con el objeto de hacerla más eficiente y ágil.

Plan de acción 1: Estudio de la carga de trabajo y la adecuación de los recursos disponibles.

Plan de acción 2: Implementación de los recursos humanos, con perfil técnico

Plan de acción 3: Plan de formación en gestión de títulos, orientado al PAS y a los equipos directivos.

Objetivo 6: Crear estructuras de asesoramiento por áreas de conocimiento donde se integren agentes internos y externos que fomenten el diálogo y la interacción entre universidad y sociedad.

Plan de acción 1: Creación de consejos asesores, incorporando a los colegios profesionales, organizaciones empresariales, profesionales reconocido prestigio e instituciones públicas.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE1.2.- Modelo Doctorado

### Reto Estratégico

RE1.- Ser un referente en docencia y formación de calidad orientada a las necesidades de la Sociedad

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 el Modelo de Doctorado debe ser una referencia en formación en investigación. Debe atraer estudiantes nacionales e internacionales para desarrollar tesis de calidad. Dotar tanto a las EIs de la UPV como a empresas e instituciones de doctores excelentes en investigación y capaces de aportar nuevas ideas a las empresas y la sociedad. Debe de tener un marcado carácter internacional y de colaboración con empresas e instituciones.

Se debe promover la financiación de tesis doctorales por empresas y entidades.

### Objetivos-Planes de Acción

#### Objetivo 1: Excelencia investigadora

Plan de acción 1: Acciones encaminadas a la captación de recursos para investigación (nacionales e internacionales) en que alberguen los proyectos de tesis doctorales, asegurando su factibilidad en condiciones adecuadas de calidad de la investigación realizada.

Plan de acción 2: Selección de los directores de tesis por las Comisiones Académicas en función de su reconocida experiencia investigadora (sexenios reconocidos, proyectos activos, contribuciones de calidad,...) y, en caso dudoso, asignación de co-directores con dicho reconocimiento.

Plan de acción 3: Evaluación y valoración anual de las contribuciones de las tesis doctorales en función de sus indicadores de calidad y exigencia de un valor mínimo de esta valoración para la presentación de la tesis doctoral, de acuerdo a las memorias de verificación de los programas de doctorado

#### Objetivo 2: Entorno Institucional Atractivo

Plan de acción 1: Difusión de las diferentes convocatorias, tanto nacionales como comunitarias, para acceder a contratos predoctorales y asesoría en la presentación de solicitudes.

Plan de acción 2: Fortalecimiento del programa de apoyo a la I+D de la UPV en la opción de contratos predoctorales y postdoctorales.

Plan de acción 3: Desarrollo de un registro de los principios de la Carta Europea del Investigador, para poder analizar su grado de cumplimiento en nuestra universidad y establecer así las correcciones oportunas hasta la adaptación total a dichos principios.

Plan de acció 4: Formació en la definició de la carrera investigadora/profesional del doctorando

Plan de acció 5: Desenvolupament de tallers i seminaris (dirigides a estudiants de doctorat de UPV) encaminades a millorar l'accés al mercat laboral de les mateixes i foment del emprenedurisme.

Plan de acció 6: Fortaleçiment dels Serveis Generals de la UPV per a la investigació i desenvolupament de les tesis doctorals.

Objectiu 3: Fomentar la investigació interdisciplinària

Plan de acció 1: Celebració d'esdeveniments multidisciplinaris buscant la participació d'estudiants dels diferents programes (encontres CPI, encontres estudiants de doctorat, ...)

Plan de acció 2: Financiació de projectes d'investigació multidisciplinària a través de la convocatòria interna de suport a la I+D.

Plan de acció 3: Puesta en marcha del Servicio Central de Equipamiento (SCE) de la UPV (gestió virtual a través de microweb) per a ús compartit d'equips i instal·lacions de la UPV en el desenvolupament de les tesis doctorals.

Objectiu 4: Incrementar la relació del Doctorat amb l'empresa i altres sectors d'ocupació i establiment de convenis de col·laboració.

Plan de acció 1: Promoure la participació d'empreses i altres sectors d'ocupació en els esdeveniments que s'organitzen en el marc de la formació doctoral.

Plan de acció 2: Fomentar la participació d'empreses i altres sectors d'ocupació en les accions formatives, tallers i seminaris que s'organitzen.

Plan de acció 3: Aprovechar el patrimoni relacional dels investigadors de la UPV amb les empreses, adquirit en distintes col·laboracions per desenvolupar el model de doctorat industrial.

Objectiu 5: Fomentar la internacionalització dels programes de Doctorat.

Plan de acció 1: Fomentar la captació d'estudiants internacionals en el marc dels diferents programes patrocinats des de la Unió Europea i altres entorns.

Plan de acció 2: Ús majoritari de l'anglès com llengua de comunicació en l'àmbit del doctorat per millorar la difusió als programes entre potencials estudiants internacionals.

Plan de acció 3: Participació d'investigadors internacionals de reconegut prestigi en els esdeveniments, accions formatives, tallers i seminaris organitzats en el marc de la formació doctoral.

Plan de acció 4: Incrementar la visibilitat internacional de la ED i la internacionalització dels programes de doctorat a través de la participació en xarxes internacionals i col·laboracions amb institucions de diferents països, formalitzades a través de convenis per a investigació i formació doctoral.

Plan de acció 5: Implementar el programa de mobilitat per a estudiants de doctorat de la UPV dins del programa de suport a la I+D.

Objetivo 6: Mejorar la formación en competencias transversales.

Plan de acción 1: Incrementar la oferta de formación en competencias transversales de la ED, dando cobertura a los aspectos más relevantes de esta formación, en función de la carrera investigadora o profesional de los doctorandos.

Plan de acción 2: Fomentar la mejora de los resultados en la oferta de formación en competencias transversales, a través de la optimización de los recursos y las metodologías propias para este tipo de formación

Plan de acción 3: Promover la formación a los directores de tesis en su capacidad para fomentar el desarrollo de capacidades transversales del doctorando, organizando talleres y seminarios a tal efecto.

Objetivo 7: Aseguramiento de la calidad

Plan de acción 1: Incorporación completa y efectiva en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Títulos Oficiales (SGICTi) de la UPV para facilitar tanto el seguimiento externo como la acreditación.

Plan de acción 2: Integración de los nuevos procesos definidos en Escuela de Doctorado en el sistema de aseguramiento de la calidad de UPV PEGASUS, redactando una carta de servicios a sus usuarios, e implementando los medios para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Plan de acción 3: Puesta en marcha de las herramientas necesarias para asegurar al máximo la objetividad en el proceso de evaluación externa de la calidad de las tesis doctorales.

Plan de acción 4: Puesta en marcha de un paquete de acciones informativas para dar a conocer entre los estudiantes de doctorado y sus responsables académicos las herramientas para el registro y evaluación de las actividades específicas desarrolladas por cada uno, y el progreso anual en su plan de investigación.



## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE1.3.- Modelo Formación Permanente

### Reto Estratégico

RE1.- Ser un referente en docencia y formación de calidad orientada a las necesidades de la Sociedad

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la Formación Permanente de la Universitat Politècnica de València debe de ser un modelo de excelencia e innovación docente donde se dé continuidad a la formación de las personas a lo largo de toda su vida con un modelo coordinado con la formación de Grado, Master y Doctorado. La Unidad que gestione esta formación debe de ser un centro reputado a nivel nacional e internacional que colabore con otras instituciones y profesionales de prestigio, en forma presencial, distancia y semipresencial. El Modelo debe adaptarse a las necesidades de la sociedad tanto a nivel interno (Comunidad Universitaria) como a nivel externo (empresas, profesionales y personas que quieran actualizar su formación).

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Desarrollar un nuevo modelo de gestión de las actividades del CFP.

Plan de acción 1: Desarrollo de un nuevo modelo de gestión de las actividades del CFP, que contemple:

Considerar la capacidad del CFP para promover actividades

Definir los Modelos de Negocio de la Formación Permanente

Plantear el contexto de la rentabilidad y eficiencia de la formación permanente

Considerar la presencia de los agentes sociales (empresas e instituciones), nacionales e internacionales, en órganos de apoyo a la actividad del CFP

Considerar la presencia diversa de la realidad académica de la UPV en órganos de apoyo a la actividad del CFP. Todo ello bajo la supervisión de la alta dirección de la UPV.

Objetivo 2: Potenciar alianzas con Universidades, organismos y empresas

Plan de acción 1: Plan de alianzas con empresas e instituciones

Convenios de innovación abierta, de colaboración abierta, con el objetivo de compartir oferta formativa, y acceder a concursos locales, entre otros.

Consejos de Empresa de Títulos Propios.

Plan de acción 2: Plan de prospectiva de la Formación Permanente

Aumentar la participación de las unidades académicas en la Formación Permanente.

Detectar las oportunidades formativas que presente el mercado nacional e internacional.

Mejorar la percepción de la comunidad universitaria sobre las actividades de formación permanente.

Plan de acció 3: Plan de internacionalizació de la formació permanent.

Misiones académicas de universidades extranjeras en la UPV.

Internacionalización de Títulos Propios relacionados con universidades extranjeras, en coordinación con la Oficina de Acción Internacional.

Objetivo 3: Orientar la Formación Permanente a objetivos de calidad, excelencia y prestigio.

Plan de acción 1: Plan de CALIDAD de la Formación Permanente.

Preparar esquemas para proceder a la acreditación de títulos propios.

Preparar esquemas para proceder a la certificación de competencias.

Evaluación de la Calidad de la formación online.

Plan de acción 2: Plan de internacionalización de la formación permanente.

Misiones académicas de universidades extranjeras en la UPV.

Internacionalización de Títulos Propios los relacionados con universidades extranjeras, en coordinación con la Oficina de Acción Internacional.

Plan de acción 3: Plan de reconocimiento de la Formación Permanente en la UPV.

Reconocimiento de las actividades del CFP en los indicadores de la actividad académica UPV.

Bonificaciones sobre Formación Permanente estratégica.

Objetivo 4: Aumentar el reconocimiento de la Formación Permanente por la Comunidad Universitaria.

Plan de acción 1: Plan de prospectiva de la Formación Permanente.

Aumentar la participación de las unidades académicas en la Formación Permanente.

Detectar las oportunidades formativas que presente el mercado nacional e internacional.

Mejorar la percepción de la comunidad universitaria sobre las actividades de formación permanente.

Plan de acción 2: Plan de reconocimiento de la Formación Permanente en la UPV.

Reconocimiento de las actividades del CFP en los indicadores de la actividad académica UPV.

Bonificaciones sobre Formación Permanente estratégica.

Objetivo 5: Organizar la Formación Permanente de forma complementaria con la oferta de grado y posgrado.

Plan de acción 1: Plan de prospectiva de la Formación Permanente.

Aumentar la participación de las unidades académicas en la Formación Permanente.

Detectar las oportunidades formativas que presente el mercado nacional e internacional.

Mejorar la percepción de la comunidad universitaria sobre las actividades de formación permanente.

Plan de acción 2: Plan de calidad de la Formación Permanente.

Preparar esquemas para proceder a la acreditación de títulos propios.

Preparar esquemas para proceder a la certificación de competencias.

Evaluación de la Calidad de la formación online.

Plan de acción 3: Plan de reconocimiento de la Formación Permanente en la UPV.

Reconocimiento de las actividades del CFP en los indicadores de la actividad académica UPV.

Bonificaciones sobre Formación Permanente estratégica.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE1.4.- Alumnos-Alumni

### Reto Estratégico

RE1.- Ser un referente en docencia y formación de calidad orientada a las necesidades de la Sociedad

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es una organización capaz de atraer estudiantes capaces y motivados para formarse e investigar. En la UPV se desarrolla una formación integral y se consigue que los estudiantes se consideren miembros de la comunidad UPV a lo largo de toda su vida teniendo actitud proactiva en las relaciones con la UPV.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Desarrollo de un modelo de orientación y apoyo integral al estudiante que le acompañe durante toda su permanencia en la UPV, para mejorar los niveles de rendimiento y estimular la adquisición de competencias transversales.

Plan de acción 1: Plan integral de acompañamiento al estudiante, PIAE; diferenciado en tres niveles: nuevo ingreso/ etapa intermedia/ pre-egresado: se creará una comisión encargada de elaborar un programa adecuado a cada estadio y a los diferentes niveles de rendimiento que podemos diferenciar entre los estudiantes.

Plan de acción 2: Plan de desarrollo e implementación del Índice de Actividad del Estudiante, IAE; con el objetivo de que no solamente el alumno conozca en tiempo real toda su actividad (curricular/extracurricular) en la universidad, sino que también sea la herramienta guía para definir su PIAE.

Objetivo 2: Potenciar en el estudiante y el egresado, su participación en la vida universitaria, y el sentimiento de pertenencia a la UPV a través de la participación en actividades curriculares y extracurriculares.

Plan de acción 1: Plan de mejora de actividades, PMA: Se realizará un mapa de la oferta de actividades curriculares y extracurriculares, a partir del cual se definirán estrategias de mejora, promoción, y compatibilidad para el estudiante.

Plan de acción 2: Plan para la mejora del sentimiento de pertenencia a la UPV: en coordinación con el área de comunicación y reputación UPV, así como con todas aquellas áreas que fomenten las actividades inter-centros (Deportes, Cultura, Generación espontánea, Alumni, etc.) se definirá una estrategia común que fomente este sentimiento de orgullo y pertenencia por la institución, a través de actividades, y mejorando el marketing y la marca UPV.

Objetivo 3: Desarrollar e implementar un procedimiento común, que garantice los derechos colectivos de los estudiantes, destinado a asegurar el cumplimiento de los compromisos académicos. Mejorando el clima de convivencia universitaria, y fomentando así el respeto mutuo en la relación entre los miembros de la comunidad universitaria.

Plan de acción 1: Plan de honestidad académica: una comisión será la encargada de elaborar una Normativa de Honestidad Académica de común aplicación para todos los centros, que se encargue de salvaguardar los derechos del estudiante frente a acciones de copia o plagio.

Plan de acción 2: Plan de cumplimiento de las actividades académicas: una comisión será la encargada de identificar cuáles son los factores de incumplimiento académico que inciden negativamente en los resultados formativos del estudiante. Una vez identificados estos factores se definirá un plan de actuación para la mejora.

Plan de acción 3: Plan de mejora de la convivencia académica: Una comisión será la encargada de desarrollar este plan a través del cual se pretende mejorar sustancialmente la relación entre profesor/alumno, pas/alumno y alumno/alumno, identificando los casos que inciden negativamente en la convivencia académica y definiendo un plan de actuación para la mejora.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE2.1.- Impacto en investigación y comparación con otras instituciones universitarias

### Reto Estratégico

RE2.- Desarrollar una investigación relevante y de impacto

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV conoce el impacto de todas sus acciones de investigación y los inductores de la investigación que se realiza en la UPV. Además es capaz de compararse con otras instituciones para poder establecer y desarrollar buenas prácticas para incrementar la calidad y el impacto de sus acciones de investigación.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Tener identificados los inductores que hacen que la UPV desarrolle investigación de calidad y de impacto.

Plan de acción 1: Propuestas de actualización del “Reglamento para la Evaluación de la Actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UPV”, para incentivar el incremento de los inductores identificados.

Objetivo 2: Cuantificar los resultados de investigación de la UPV (artículos, patentes, etc.)

Plan de acción 1: Analizar productos comerciales existentes para la obtención de los indicadores medibles mencionados en el punto anterior.

Objetivo 3: Calcular el impacto de los resultados de investigación

Plan de acción 1: Generación automática de informes, a partir de Senia, sobre la explotación de patentes UPV, proyectos de investigación y demás indicadores de producción recogidos en el Reglamento para la Evaluación de la Actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UPV.

Objetivo 4: Comparar la calidad e impacto de la investigación en la UPV con las de otras instituciones

Plan de acción 1: Poner en funcionamiento un sistema automatizado de identificación del número de publicaciones, número de citas que reciben los artículos científicos publicados por investigadores de la UPV, cálculo del índice h,g accediendo a bases de datos (WOS, Scopus, etc.) y permita su comparación con los de otras instituciones.

Objetivo 5: Difundir y fomentar las buenas prácticas de investigación

Plan de acción 1: Difundir y promover en las convocatorias del programa propio del VIIT las buenas prácticas de investigación, así como la adhesión a la “Carta Europea del Investigador y Código de conducta para la contratación de investigadores” 2005/251/EC.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE2.2.- Potenciación de la colaboración en investigación

### Reto Estratégico

RE2.- Desarrollar una investigación relevante y de impacto

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV tiene Els con una amplia visibilidad internacional bajo la marca UPV. Estas Els tienen mecanismos de coordinación internos y externos para potenciar la multidisciplinariedad y los resultados y tienen en cuenta las características singulares de los distintos Campus de la UPV.

### Objetivos - Planes de Acción

Objetivo 1: Incrementar la multidisciplinariedad de la investigación en la UPV, fomentando las colaboraciones entre distintas EI y grupos, aumentando de esta forma la masa crítica de la UPV en las propuestas y generando sinergias.

Plan de acción 1: Propuesta de incentivos a la productividad investigadora multidisciplinar tanto en publicaciones y su impacto como en proyectos, en el sistema de evaluación de la actividad investigadora de la UPV.

Objetivo 2: Incrementar la colaboración con investigadores y entidades externas.

Plan de acción 1 : Idem Plan de acción Objetivo 1.

Objetivo 3: Incrementar la participación en proyectos europeos y el liderazgo en los mismos.

Plan de acción 1: Elaboración de estrategias de participación en H2020

Plan de acción 2: Integración de las EI en redes y lobbies identificados en las estrategias elaboradas

Plan de acción 3: Asesoramiento en preparación de propuestas

Plan de acción 4: Preparación de propuestas

Plan de acción 5: Formación en la preparación de propuestas europeas

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE2.3.- Participación en proyectos y redes de investigación

### Reto Estratégico

RE2.- Desarrollar una investigación relevante y de impacto

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV tiene una participación muy activa y reconocida en proyectos de investigación y redes de investigación tanto nacionales como internacionales.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Incrementar la participación en proyectos internacionales con un especial foco en los del programa Horizonte 2020.

Plan de acción 1: Creación de una unidad para dar soporte en el diseño de proyectos internacionales.

Plan de acción 2: Programa promotores horizonte 2020.

Objetivo 2: Definir estrategias de participación para las diferentes estructuras de investigación.

Plan de acción 1: Desarrollo de un mapa de capacidades científicas de las estructuras de investigación.

Objetivo 3: Promover la participación de los investigadores e investigadoras de la UPV en los principales organismos de toma de decisión.

Plan de acción 1: Fomentar la presencia de investigadores de la Universitat Politècnica de València como evaluadores en los principales programas europeos.

Objetivo 4: Facilitar la participación de los investigadores e investigadoras de la UPV en grandes consorcios internacionales.

Plan de Acción 1: Programa de apoyo a la participación de los investigadores e investigadoras de la UPV en grandes consorcios internacionales.

Objetivo 5: Incorporar a la UPV en los órganos de gobierno de las principales redes de investigación.

Plan de acción 1: Desarrollo de un mapa de redes internacionales de investigación.

Objetivo 6: Potenciar una relación estratégica en investigación con una selección de instituciones que afronten retos comunes con la UPV.

Plan de acción 1: Definición de la red estratégica de socios de investigación.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE2.4.- Movilizar la actividad investigadora

### Reto Estratégico

RE2.- Desarrollar una investigación relevante y de impacto

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV tiene una participación activa de todo el PDI en la generación de actividad investigadora.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Incrementar el porcentaje de docentes (con contratos de investigación) con VAIP superior o igual a 10.

Plan de acción 1 : Identificar el colectivo de docentes “no activos” al que se dirigen las acciones propuestas en los planes.

- Mucho tiempo sin terminar la tesis
- Sexenio muerto (o inexistente)
- IAI/VAIP inferior a un umbral (VAIP<10)

Plan de acción 2: PLAN ACTIVA+I: Contrato programa personalizado de incentivo en POD para animar a realizar actividad investigadora. Condicionado a un plan investigador sometido a seguimiento.

Plan de acción 3: PLAN TUTOR+I: Investigadores senior que pudieran tutorizar o reorientar (o acoger) docentes “no activos” o desencantados (incentivándoles y dando cuentas del tutorizado).

Plan de acción 4: PLAN COMPLEMENTOS+I: Incrementar la contribución (en términos relativos y absolutos) de la investigación en los complementos retributivos del profesorado.

Plan de acción 5: PLAN INTEGRA+I: Integración de docentes “no activos” en proyectos de investigación y/o grupos (incentivando a los receptores, p.e. una beca de investigación, dando cuentas del profesor integrado).

Objetivo 2: Incrementar el número de sexenios vivos frente a los posibles (deberíamos tender a tantos sexenios vivos como docentes con contrato de investigación).

Planes de acción: IDEM Objetivo 1.



## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE3.1.- Captación de retos y demandas de innovación de las empresas y portfolio de capacidades y resultados transferibles

### Reto Estratégico

RE3.- Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV ha establecido mecanismos para conocer las necesidades de transferencia de las empresas y tiene un portfolio claro y actualizado de servicios de transferencia que las empresas conocen adecuadamente.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Conocer las necesidades de las empresas en los ámbitos en los que la UPV puede transferir o generar resultados transferibles.

Plan de acción 1: Mejorar y publicitar un sistema de gestión de Demandas de I+D de empresas dotado de trazabilidad:

Sobre la herramienta AGORA se construirá un sistema de canalización de demandas de empresa que recoja y distribuya las necesidades de innovación empresarial que pudiera conocer cualquier miembro de la comunidad universitaria. De este modo se buscará un flujo de información entre Estructuras de Investigación de la UPV. En lo posible, el sistema estará conectado con el módulo de Actividad de AGORA, de modo que quede trazado el progreso hacia contrato de la Demanda.

Se establecerá por la UPV un incentivo a la comunicación de Demandas y a la extensión de la relación de EI-empresas a otras EI.

Plan de acción 2: Inteligencia sobre empresas activas en I+D

Se elaborará y distribuirá a las Estructuras de Investigación pertinentes información sobre actividad de I+D y tecnología de empresas españolas, de modo que puedan detectarse los intereses de éstas y suscitar posibilidades de encuentro con grupos de investigación.

Objetivo 2: Tener un portfolio claro y constantemente actualizado de servicios/productos de transferencia.

Plan de acción 1: Mejorar interfaz y posicionamiento del Catálogo de Oferta Tecnológica CARTA.

- Se evolucionará el interfaz público de CARTA para dotarlo de un diseño de mayor enfoque comercial y para posicionar mejor en la red el buscador de CARTA y todo el contenido de la oferta tecnológica de la UPV.
- La información de capacidades y resultados en CARTA será generada en inglés y español.
- Se ampliará el alcance del buscador, incluyendo proyectos de I+D y artículos y se mejorará el mantenimiento del catálogo gracias a su conexión con AGORA.
- Se generarán campañas de difusión para un mayor uso del catálogo, no sólo al exterior de la UPV sino al interior de ésta.
- Se llevará información de CARTA a otros portales (marketplaces) y a flyers y catálogos imprimibles.

Objetivo 3: Garantizar que los servicios/productos de transferencia de la UPV se conocen adecuadamente en las empresas y la sociedad.

Plan de acción 1: Renovación y distribución entre las Estructuras de Investigación de material de comunicación de la UPV a utilizar en la elaboración de propuestas, presentaciones a terceros, congresos, eventos, stand en ferias, etc.

Plan de acción 2: Mejorar interfaz y posicionamiento del Catálogo de Oferta Tecnológica CARTA.

- Se evolucionará el interfaz público de CARTA para dotarlo de un diseño de mayor enfoque comercial y para posicionar mejor en la red el buscador de CARTA y todo el contenido de la oferta tecnológica de la UPV.
- La información de capacidades y resultados en CARTA será generada en inglés y español.
- Se ampliará el alcance del buscador, incluyendo proyectos de I+D y artículos y se mejorará el mantenimiento del catálogo gracias a su conexión con AGORA.
- Se generarán campañas de difusión para un mayor uso del catálogo, no sólo al exterior de la UPV sino al interior de ésta.
- Se llevará información de CARTA a otros portales (marketplaces) y a flyers y catálogos imprimibles.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE3.2.- Transferencia de conocimiento basada en la actividad de I+D

### Reto Estratégico

RE3.- Trasferir sus resultados a nivel nacional e internacional

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es reconocida por la calidad y cantidad de transferencia de tecnología que transfiere en proyectos nacionales e internacionales y por una gestión de proyectos de transferencia eficientes para las empresas y para la UPV.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Incorporar la necesidad de realizar transferencia de conocimiento de calidad como parte esencial de la cultura universitaria de la UPV.

Plan de acción 1: Mejorar la consideración de las actividades de transferencia por académicos y cuadros directivos de la Universidad. En esta línea hay que operar en múltiples niveles:

- Mensajes continuados y eventos favorables a la transferencia de conocimiento de calidad por parte de los líderes de opinión de la UPV.
- Monitorización, análisis y comunicación a la comunidad universitaria de la actividad de transferencia y su posición. Generación y generalización de indicadores de impacto.
- Mayor formación en IPR y en cultura innovadora de investigadores, estudiantes y PAS. Utilización de “casos” para instruir en mecanismos de transferencia.
- Diferenciar la información ligada a transferencia de conocimiento. Hacer más visible la demanda de i+d de las empresas.
- Mayor peso de la transferencia en el complemento salarial del modelo UPV.

Plan de acción 2: Promover que investigadores cualificados con baja o nula actividad de transferencia desarrollen esta dimensión de su labor universitaria. Para ello, se les asociará un mentor de transferencia que les ayude en la orientación de sus líneas de investigación hacia temas de potencial interés empresarial, la exploración de aplicaciones del conocimiento que generan, la identificación y generación de relación con empresas objetivo y la prospección de protección idónea para sus resultados de investigación.

Plan de acción 3: Aportación de feedback a los IP, sus estructuras de investigación y VIIT sobre satisfacción de clientes tras la finalización de los contratos a través de encuesta a los mismos. Dicha encuesta abordaría tanto la satisfacción por la calidad del trabajo como por relación con la UPV en general.

Objetivo 2: Incrementar la transferencia de resultados a empresas y organismos nacionales.

Plan de acción 1: Simplificación de la gestión ligada a la transferencia de conocimiento. Para ello, buscar apoyo en consultoría externa que permita hacer una reingeniería de la organización del trabajo y de los procesos implicados en la protección de resultados, la contratación de I+D y la gestión de proyectos.

Plan de acción 2: Desarrollo de un fondo de prueba de concepto con recursos internos y externos para el apoyo de la transferencia vía licencias y vía spin-off. El fondo debe contemplar no sólo la realización de tareas de desarrollo de invenciones sino las tareas de desarrollo de negocio y comercialización que requieren.

Objetivo 3: Incrementar la transferencia de resultados a empresas y organismos internacionales

Plan de acción 1: Desarrollo de un fondo de prueba de concepto con recursos internos y externos para el apoyo de la transferencia vía licencias y vía spin-off. El fondo debe contemplar no sólo la realización de tareas de desarrollo de invenciones sino las tareas de desarrollo de negocio y comercialización que requieren.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE3.3.- Elaboración, difusión, visibilidad y accesibilidad de información y resultados.

### Reto Estratégico

RE3.- Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional

También relacionado con RE1, RE4 y RE5.

### Visión del Proyecto 2020

La UPV tiene establecidos mecanismos para transferir y dar visibilidad a los resultados docentes y de investigación utilizando formatos que permitan el acceso abierto sin restricciones técnicas, lingüísticas ni de ningún otro tipo.

En el año 2020 la UPV es una Universidad que imparte su docencia e investigación de forma eficaz, eficiente e innovadora alcanzando una población objetivo más allá de su zona de influencia geográfica.

La difusión abierta de sus resultados aumenta la reputación de la organización, a la vez que garantiza un procedimiento de preservación del conocimiento. El análisis de la consulta de los contenidos ofrece información sobre los intereses, inquietudes y necesidades de la sociedad, esta información retroalimenta la oferta de la institución.

## Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Elaborar y transferir resultados de investigación y docencia en formatos “no presenciales”.

Plan de acción 1: PDRed: Plan de difusión en red. (Producción de contenidos digitales)

Objetivo 2: Elaborar y transferir información y resultados en formato abierto.

Plan de acción 1: PAbierto: Organización en abierto de la producción. Docente, e investigadora... RiuNet

Plan de acción 2: SmartUPV: Recopilación de datos de infraestructuras y organización en abierto.

Plan de acción 3: UPV[X]: Docencia masiva en abierto

Plan de acción 4: DAbierto: Apertura de datos institucionales de funcionamiento y gestión.

Objetivo 3: Elaborar y transferir información y resultados en múltiples lenguas.

Plan de acción 1: Transcript: Transcripción y traducción automática de contenidos multimedia

Plan de acción 2: Multilang: Traducción automática y asistida de información y documentos de funcionamiento en la web.

Objetivo 4: Transferir resultados a nivel global y mejorar la eficacia de la transferencia de conocimiento mediante asociaciones estratégicas y federación de contenidos.

Plan de acción 1: UPV[X]: Docencia masiva en abierto

Plan de acción 2: DAbierto: Apertura de datos institucionales de funcionamiento y gestión.

Objetivo 5: Medir el impacto de las publicaciones UPV (artículos, patentes, etc.) y la colaboración entre grupos de investigación tanto dentro de la universidad como a nivel internacional a partir de las citas recibidas por temática. Obtener informes de análisis, comparativa, prospectiva y vigilancia de la investigación UPV.

Plan de acción 1: ImpactoPublicaciones: Implementación y mantenimiento de un sistema de información bibliométrico para la medida del impacto de las publicaciones.

Objetivo 6: Disponer de grandes cantidades de datos tanto de fuentes públicas como internas a la organización y organizar su procesamiento para elaborar las bases de la “Inteligencia de Negocio” que apoye a las decisiones estratégicas.

Plan de acción 1: BigData: Extracción de conocimiento a partir del análisis de los datos de investigación, docencia y funcionamiento recopilados en las diferentes BBDD.

Plan de acción 2: UPV[X]: Docencia masiva en abierto

Plan de acción 3: DAbierto: Apertura de datos institucionales de funcionamiento y gestión.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE3.4.- Emprendimiento

### Reto Estratégico

RE3.- Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional

### Visión del Proyecto 2020

Ser referente a nivel nacional y europeo en emprendimiento con proyección en Latinoamérica, disponiendo de un ecosistema emprendedor inteligente y validado con STARTUPS de éxito, reconocido como seña de identidad de la UPV y que atrae recursos y talento.

Destacar que se han revisado las estrategias en este campo de las universidades punteras en emprendimiento, así como de la propia Unión Europea, obteniendo los siguientes factores comunes:

- Ecosistema
- Mentorización
- Liderazgo
- Financiación-aceleración
- Creación de equipos de alto potencial

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Personas/Talento: Promover la atracción y el desarrollo del talento para emprender. Crear equipos de alto potencial y fomentar el liderazgo.

Plan de acción 1: Plan de Emprendimiento Global. Incluye distintos programas: Dinamiza, PDI-participa, Valoriza TFG y TFM, etc.

Plan de acción 2: Fomentar Sinergias entre estudiantes y docentes. Conocimiento aplicado.

Plan de acción 3: Creación de la plataforma poli[e2] para la generación de equipos emprendedores de alto potencial y rendimiento.

Objetivo 2: STARTUPV: Promocionar y consolidar el ecosistema emprendedor de la UPV con impacto en su entorno. Dinamizar y cohesionar su función con los centros (Plan de Emprendimiento Global).

Plan de acción 1: Concursos STARTUPV

Plan de acción 2: STARTUPV Challenge: atracción y desarrollo de talento.

Objetivo 3: GLOBAL: Potenciar la creación de STARTUPS y SPIN-OFFs globales.

Plan de acción 1: Plan Globaliza

Plan de acción 2: Plan Facilita: orientado a optimizar el proceso de constitución de spin-offs, en colaboración estrecha con otras áreas implicadas.

Objetivo 4: Valorización de la investigación: Orientar la investigación hacia resultados de investigación de alto valor añadido explotables en consonancia con el H2020, y por tanto susceptibles de ser transferidos en forma de spin off UPV. Es decir, fomentar una I+D+i “emprendedora” con potencial para su transformación en una empresa de base tecnológica.

Plan de acción 1: Plan orienta y valoriza resultados investigación. En colaboración con Programa INNOVA. (04)

Objetivo 5: Smart Entrepreneurship: Evolución del ecosistema emprendedor de la UPV hacia un ecosistema emprendedor inteligente.

Plan de acción 1: Creación de la plataforma poli[e2] para la generación de equipos emprendedores de alto potencial y rendimiento.

Plan de acción 2: Creación de la red de mentores SE para las startups presentes en el programa SE y realización de las acciones de mentoring

Plan de acción 3: Generación de historias de éxito y su transmisión.

Objetivo 6: Alianzas: Estrechar lazos con Centros de Emprendimiento de referencia internacional para proyectar a nuestros emprendedores y potenciar la capacidad de capturar talento tanto en España como en América Latina.

Plan de acción 1: Plan Globaliza

Objetivo 7: Habilidades: fomentar que las habilidades transversales más propias del emprendimiento, como la creatividad, liderazgo e iniciativa, permeen en la formación reglada del alumno.

Plan de acción 1: MOOCS de emprendimiento.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE4.1.- Redes de asociaciones y mecenazgo

### Reto Estratégico

RE4.- Ser considerado un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global. La UPV dispone de un catálogo de redes nacionales e internacionales basadas en la colaboración productiva y relevante en materia académica y empresarial en las áreas actuación estratégicas para la Universidad.

En el año 2020 la colaboración entre el tejido empresarial local, nacional e internacional y la UPV será fluida, con mecanismos de colaboración en ambos sentidos claramente establecidos y todos los estudiantes que lo soliciten podrán realizar prácticas en las mismas para adquirir una experiencia formativa relevante en su ámbito de estudio.

En el año 2020 el mecenazgo será una práctica conocida en la comunidad universitaria para captar fondos que sirvan para emprender proyectos económico-sociales, académicos e investigadores.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Disponer de un catálogo que ofrezca un panorama claro de las redes académicas y empresariales relevantes para la UPV. Controlar la participación en las mismas para evitar duplicidades para ahorrar en recursos

Plan de acción 1: Elaborar un catálogo / inventario visible y accesible de redes de asociaciones a las que pertenece ya la UPV y clasificarlas (académicas, por disciplinas,...).

Conocer los recursos y mecanismos financieros que se pueden movilizar para participar en redes. Evitar duplicidades para ahorrar en recursos (p.ej. pago individual y pago institucional de cuotas)

Objetivo 2: Participar activamente en los órganos decisorios y consultivos de estas redes según los intereses de la UPV.

Plan de acción 1: Crear un indicador /check list que permita evaluar si una red es interesante o no para la UPV. Identificar las personas idóneas para participar en sus comités directivos. Conseguir la participación.

Objetivo 3: Establecer un procedimiento interno para coordinar la evaluación, participación, mantenimiento y difusión de las redes.

Plan de acción 1: Desarrollar mecanismos para control y difusión a la comunidad universitaria de las redes en las que participa la UPV (en particular en las que es parte de sus consejos rectores o directivas u órgano consultivo), su potencial e importancia y posibilidades para la colaboración en las mismas



Objetivo 4: Crear una unidad de mecenazgo. Aumentar la cultura de las donaciones particulares a la UPV para puesta en marcha de pequeños proyectos.

Plan de acción 1: Definir claramente mecenazgo hacia la UPV frente a otras formas de colaboración (p.ej. patrocinio publicitario), establecer un modelo conforme a la legislación vigente y desarrollar el micromece-nazgo (crowdsourcing o fundrising) para financiar iniciativas concretas.

Objetivo 5: Mejorar el conocimiento que tiene la comunidad universitaria de la relación universidad-empresa.

Plan de acción 1: Dar más difusión al patrocinio, a las cátedras de empresa y cómo colaboran con la UPV

Objetivo 6: Incrementar la captación de recursos procedentes de la colaboración universidad-empresa a través de patrocinios o cátedras de empresa.

Plan de acción 1: Establecer una ruta de colaboración y cómo proceder con las empresas que se aproximan a la UPV, a través del análisis de casos concretos

Objetivo 7: Crear una base de datos conjunta de empresas nacionales e internacionales que ofrecen o pueden ofrecer prácticas a estudiantes.

Plan de acción 1: Hacer una base de datos conjunta de las empresas que colaboran con la UPV (y su aportación económica, si procede)

Objetivo 8: Consolidar y potenciar las prácticas de estudiantes en empresas nacionales e internacionales para mejorar el acceso al empleo de los estudiantes y titulados UPV.

Plan de acción 1: Facilitar, difundir y agilizar el proceso para que los estudiantes accedan a las prácticas en empresas extranjeras.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE4.2.- Alianzas estratégicas en docencia, investigación y gestión UPV2020

### Reto Estratégico

RE4.- Formalizar acuerdos bilaterales con aliados (universidades, empresas e instituciones) de prestigio a nivel global

### Visión del Proyecto 2020

Definir, establecer y afianzar relaciones con socios con el fin de establecer alianzas que permitan actuaciones clave con los que alcanzar los retos de la estrategia UPV2020.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Definir el mapa de colaboraciones históricas de la UPV en temas académicos, de investigación y de gestión.

Plan de acción 1: Recopilación de históricos de colaboraciones bilaterales en temas académicos, de investigación, gestión y colaboraciones empresariales significativas.

Objetivo 2: Establecer el conjunto de criterios de valoración institucional relevantes para el plan estratégico de la UPV, así como la sistemática de cuantificación de los mismos.

Plan de acción 1: Agrupación de la información disponible en Senia, Mediterránea y otras fuentes externas reconocidas. Desarrollo de informes acordes con la estructura de criterios y su métrica.

Objetivo 3: Formalizar los objetivos de la política de alianzas en base al Plan Estratégico UPV2020, y su correlación con los criterios anteriores.

Plan de acción 1: Redacción del Plan de Alianzas estratégicas de forma consensuada en la Comunidad Universitaria. Creación de fichas estratégicas por Institución objetivo focalizada en los ejes académico, investigador y de gestión.

Objetivo 4: Identificación de socios Académicos, Empresariales e Institucionales de la UPV en base a los criterios propios y su alineación con los intereses de los socios potenciales.

Plan de acción 1: Desarrollar mecanismos para la difusión a la comunidad universitaria de los criterios y desarrollo de las Alianzas estratégicas para la UPV. Se incluirá una actualización periódica con oportunidades y novedades, tomando una pauta mixta de actuación donde se combinará la iniciativa Institucional y de los miembros individuales de la UPV dentro del marco del Plan de Alianzas.

Objetivo 5: Desarrollar un plan de actuación para la colaboración con los socios estratégicos identificados, así como formalizar acuerdos.

Plan de acción 1: Desarrollo de una sistemática para la consecución de las alianzas estratégicas diseñadas. Coordinación con otros Proyectos Estratégicos y estudio de sinergias.

Objetivo 6: Puesta en marcha de un panel de seguimiento para medir la evolución de la red de alianzas estratégicas.

Plan de acción 1: Desarrollar el Cuadro de Mando con: análisis de resultados, reformulación del Proyecto y lanzamiento de nuevos Planes de Acción.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE4.3.- Reputación y Comunicación

### Reto Estratégico

RE4.- Ser considerado un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es una universidad con una destacada reputación para la sociedad, dentro de la comunidad universitaria y entre sus pares por su calidad docente, su investigación de calidad con gran impacto y transferencia, y su responsabilidad social.

La UPV hace una comunicación efectiva de sus resultados poniendo en valor sus aportaciones a los públicos internos y externos, lo que proporciona un incremento sostenido de su reputación y genera atracción a estudiantes e investigadores excelentes de todo el mundo.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Tener una buena reputación a nivel nacional e internacional en los públicos relevantes.

Plan de acción 1: Determinar los públicos relevantes, así como los medios y canales a través de los cuales se les transmite la imagen de la UPV.

Plan de acción 2: Definir la visión de reputación de la UPV con base en la misión y visión del Plan Estratégico, así como en los públicos relevantes.

Plan de acció 3: Analizar la idoneidad de la Identidad Visual Corporativa de la UPV y su adecuación a su visión de reputación.

Plan de acció 4: Activación de los órganos colegiados de reputación y comunicación definidos en el Manual de Comunicación (lo que dará lugar a planes anuales de reputación y comunicación).

Plan de acció 5: Determinar la estructura humana y los recursos económicos o de otro tipo necesarios para alcanzar la visión del proyecto.

Plan de acció 6: Ver Plan de acció 4 del objetivo 2.

Objetivo 2: Tener una comunicación interna y externa eficiente que incremente la reputación positiva de la UPV a nivel nacional e internacional.

Plan de acció 1: Activación de los órganos colegiados de reputación y comunicación definidos en el Manual de Comunicación (lo que dará lugar a planes anuales de reputación y comunicación).

Plan de acció 2: Definir un cuadro de mando (conjunto de indicadores que puedan evaluar de forma dinámica la efectividad de las diferentes acciones sobre la reputación y comunicación, y detectar o corregir ineficiencias; integrará: datos de la UPV, datos de rankings internacionales, encuestas a nuestros públicos nacionales e internacionales, etc).

Plan de acció 3: Determinar la estructura humana y los recursos económicos o de otro tipo necesarios para alcanzar la visión del proyecto.

Plan de acció 4: Determinar acciones concretas de reputación y comunicación en diferentes líneas:

- Interna (por ejemplo: definir acciones formativas en reputación y comunicación para directivos, pas y pdi; mejorar la comunicación interna, aumentar el sentimiento de pertenencia, contemplar los aspectos diferenciales de todos los Campus,...)
- Docencia (por ejemplo: detectar alumni de la UPV que sean profesionales relevantes y docentes de otras universidades que conozcan nuestras virtudes e implicarlos en planes de reputación y comunicación,...)
- Investigación (por ejemplo: detectar al PDI relevante de la UPV y a investigadores externos con buenas experiencias en su relación con la UPV e implicarlos en planes de reputación y comunicación,...)
- Internacional (por ejemplo: evaluar la reputación internacional de la UPV, mejorar la web en inglés,...)
- Responsabilidad Social (por ejemplo: planificar un aumento de participación de la UPV en temas sociales, visibilizar las actuaciones que se realizan,...)

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE5.1.- Eficiencia Universitaria

### Reto Estratégico

RE5.- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es una organización con estructuras, procesos, sistemas y recursos orientados a dar servicio a sus usuarios internos y externos. Es una organización transparente que conoce los costes y el valor de los procesos y servicios que desarrolla y tiene un sistema reconocido y aceptado de evaluación del desempeño de todo su personal.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Analizar la actual organización estructural de la UPV (académica, de investigación y de gestión), sus procesos, sistemas y recursos (económicos, infraestructuras y personal) para proponer los cambios necesarios para mejorar su eficiencia, calidad y adecuada distribución.

Plan de acción 1: Organización Estructural, procesos, sistemas y recursos: Elaborar una propuesta para la mejora de la estructura, procesos, sistemas y recursos de la organización en el horizonte 2020.

Plan de acción 2: Plan Director de Infraestructuras: Elaborar una propuesta de configuración del Campus en el horizonte 2020.

Objetivo 2: Conocimiento de costes y valor por actividad/servicio.

Plan de acción 1: Completar estudio por parte de la Gerencia y el VAEP según tipología de estructura de la organización.

Objetivo 3: Mejoras en la evaluación y reconocimiento del desempeño.

Plan de acción 1: Elaborar una propuesta de evaluación y reconocimiento del desempeño y propuesta de mejora.

Objetivo 4: Sistema de asignación de recursos basado en la producción y la productividad

Plan de acción 1: Elaborar una propuesta de asignación de recursos de la UPV en función de los indicadores de producción y productividad individual y por estructura.

Objetivo 5: Reducir carga de gestión del PDI

Plan de acción 1: Realizar un mapa de los procesos de gestión que afectan al PDI y realizar una propuesta de mejora.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE5.2.- Desarrollo de Personas

### Reto Estratégico

RE5.- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV tiene una organización donde se maximiza y se reconoce el valor aportado por cada persona.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Evaluar el desempeño y reconocer el esfuerzo realizado por cada persona.

Plan de acción 1: Valoración personalizada de la actividad y del desempeño profesional

Objetivo 2: Tener planes de carrera profesional para el personal.

Plan de acción 1: Plan de carrera profesional.

Objetivo 3: Tener planes de formación para el personal.

Plan de acción 1: Plan de formación

Objetivo 4: Tener planes de acogida para todas las personas que se incorporen a la organización.

Plan de acción 1: Plan de acogida

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE5.3.- Innovación abierta

### Reto Estratégico

RE5.- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV tiene una metodología de innovación abierta desarrollada y se generan proyectos innovadores que ayudan a la mejora radical de la organización.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Tener una metodología probada y exitosa de innovación abierta

Plan de acción 1: Desarrollar una metodología de innovación abierta para la UPV durante el 2015

Plan de acción 2: Realizar el seguimiento anual de los proyectos de innovación abierta

Objetivo 2: Desarrollar proyectos de innovación abierta que produzcan mejoras en la UPV.

Plan de acción 1: Poner en marcha cada año un conjunto de proyectos de innovación abierta que se aprueben a partir de convocatorias abiertas.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE5.4.- Sostenibilidad ambiental

### Reto Estratégico

RE5.- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública.

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es reconocida como una de las Universidades Europeas líder en aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental.

El término sostenibilidad ambiental en la UPV incluye todas las acciones destinadas a la reducción del impacto ambiental de nuestra actividad universitaria, es decir, el control y reducción de los consumos de recursos como energía, agua, combustibles y materiales, y de las generaciones de todo tipo de residuos, vertidos, emisiones atmosféricas y ruido. Este concepto también abarca los aspectos ambientales conocidos como "indirectos" que son la incorporación de criterios ambientales en el currículo y en la investigación, la movilidad y la mejora del comportamiento ambiental de las empresas que trabajan en o para la universidad.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Ser líderes en gestión ambiental renovando anualmente el certificado EMAS.+

Plan de acción 1: Planes Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental UPV, que se aprobarán para cada año.

Objetivo 2: Ser una organización energéticamente eficiente superando los objetivos de reducción del consumo de energía de la Estrategia Europea 2020.

Plan de acción 1: Planes Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental UPV, que se aprobarán para cada año.

Objetivo 3: Ser una organización destacada en movilidad sostenible.

Plan de acción 1: Plan de movilidad sostenible UPV, cuyos objetivos se concretarán anualmente.

Objetivo 4: Ser una organización capaz de medir, reducir y difundir su huella de carbono.

Plan de acción 1: Desarrollo metodológico para el cálculo de la Huella, su aplicación y el establecimiento de objetivos anuales.

Objetivo 5: Ser una Universidad influyente en su entorno mediante la transmisión de los valores ambientales.

Plan de acción 1: Recopilación de información sobre las actividades desarrolladas en otras Universidades europeas y españolas respecto a la transmisión de los valores ambientales para la influencia en su entorno.



## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE5.5 Compromiso social de la UPV

### Reto Estratégico

RE5.- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV es una universidad reconocida por su transparencia, buen gobierno, ejemplo de apertura e impulsora de la participación. Dispone de un Plan de Responsabilidad Social Universitaria, reflejo de su compromiso con la sociedad. Conocedora de los retos a los que se enfrenta la sociedad del s. XXI, es una universidad capaz de aportar soluciones a los problemas sociales mediante procesos formativos que mejoran las competencias para el desempeño profesional y de aprendizaje para la vida. Destaca por el impulso de los valores del Desarrollo Humano, Igualdad, Cooperación al Desarrollo y el reconocimiento a la diversidad.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Conocer los retos a los que se enfrenta la Sociedad.

Plan de acción1: Definir actividades en el marco de los objetivos de la Agenda Post 2015 de Naciones Unidas para los próximos 5 años, destinadas a toda la comunidad universitaria y en todos los ámbitos: docencia, investigación y extensión universitaria.

Objetivo 2: Aportar soluciones a los retos de la Sociedad.

Plan de acción 1: Elaborar la propuesta para potenciar proyectos orientados a la solución de problemas sociales.

Plan de acción 2: Desarrollar acciones de sensibilización en materia de ética, responsabilidad profesional, igualdad, reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad, y en cooperación al desarrollo

Plan de acción 3: Desarrollar nuevos procesos formativos que habiliten en las competencias de ética a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (alumnado de primer y segundo ciclo, PDI y PAS)

Objetivo 3: Ser una organización transparente.

Plan de acción 1: Realizar de un diagnóstico de la posición actual de la UPV en el ranking de transparencia de las universidades públicas y proponer su mejora para escalar puestos en el mismo

Plan de acción 2: Implementar un canal de comunicación de acciones no éticas o contrarias al buen gobierno a través de la web. Desarrollo y evaluación del mismo

Plan de acción 3: Impulsar la cultura de la participación mediante el desarrollo y evaluación de un canal de comunicación para todas las estructuras universitarias, comenzando por los principales órganos de gobierno, para garantizar el acceso a la información generada por la UPV.

Objetivo 4: Estar comprometida con el servicio a la Sociedad

Plan de acción 1: Iniciar el proceso de redacción del Plan de Cooperación Universitaria al Desarrollo

Plan de acción 2: Organizar, en el itinerario formativo, la metodología aprendizaje-servicio y la participación social

Plan de acción 3: Fortalecer e incrementar la relación con los OOII, las ONG, otros actores y otras plataformas de la sociedad civil

Plan de acción 4: Elaborar el II Plan de Igualdad

Plan de acción 5: Colaborar con el CFP para la mejor gestión de la Universidad Sénior

Plan de acción 6: Estudiar la viabilidad de la extensión de la formación de mayores al entorno inmediato.

Objetivo 5: Tener un plan de Responsabilidad Social Universitaria respondiendo al conjunto de los retos del PE 5.

Plan de acción 1: Coordinar el Plan de RSU y colaborar en su elaboración.

## Ficha de diseño del Proyecto Estratégico

### Nombre del proyecto

PE5.6.- Estrategia UPV 2030

### Reto Estratégico

RE6.- Pensar en la UPV del 2030

### Visión del Proyecto 2020

En el año 2020 la UPV habrá desarrollado un conjunto de iniciativas a nivel conceptual que alimentarán al siguiente Plan Estratégico y que deben de servir para dar un salto cualitativo a la UPV y situarse como Universidad de referencia absoluta en España en ámbitos de investigación, docencia, transferencia, gestión, alianzas, internacionalización, relación con el entorno e impacto en la sociedad.

### Objetivos-Planes de Acción

Objetivo 1: Crear un equipo de trabajo multidisciplinar con una alta representación externa.

Plan de acción 1: Identificar el equipo de trabajo.

Objetivo 2: Establecer una dinámica de trabajo que permita la generación de ideas e iniciativas conceptuales de alto impacto en la UPV.

Plan de acción 1: Crear una plataforma y mecanismos que permitan la colaboración activa de todos los participantes

Plan de acción 2: Lanzar la primera reunión de trabajo en el año 2015 para establecer la agenda del proyecto y lanzar las iniciativas.

Objetivo 3: Generar un informe de ideas e iniciativas conceptuales para cada uno de los aspectos enumerados en la Visión.

Plan de acción 1: Preparar los primeros informes para finales del año 2016.